

Las instituciones de formación policial en Venezuela	Titulo
Jiménez Guilarte, Etilvia - Autor/a;	Autor(es)
Caracas	Lugar
UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad	Editorial/Editor
2012	Fecha
Colección Aportes Comunes. Serie Punto de Partida	Colección
Instituciones educativas; Formación profesional; Policía; Venezuela;	Temas
Libro	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170104055623/pdf_142.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences





UNES

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LA SEGURIDAD

LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN POLICIAL EN VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

Ministro Néstor Reverol

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Ministra Yadira Córdova

AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD

Rectora

Soraya Beatriz El Achkar Gousoub

VICERRECTORA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Aimara Aguilar

VICERRECTOR DE CREACIÓN INTELECTUAL
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Antonio González Plessmann

SECRETARIO

Frank Bermúdez Sanabria

SERIE
PUNTO DE PARTIDA



LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN
POLICIAL EN VENEZUELA

TEXTOS E INVESTIGACIÓN
Etílvia Jiménez Guilarte

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN
Mónica Mancera

COLECTIVO DE JÓVENES INVESTIGADORES
Anthony Andrade,

Grey García, Volimar Guédez,
René Monasterios, Thilly Montenegro y César Zamora

CORRECCIÓN
Jhon Quiñones

DISEÑO GRÁFICO DE COLECCIÓN
John Mendoza

IMPRESIÓN
Imprenta Unes

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE
LA SEGURIDAD (UNES)

Dirección: Calle La Línea, zona industrial L, Catia.
Apartado postal: Caracas 1030
Venezuela | Caracas, noviembre de 2012
WWW.UNES.EDU.VE

CONTENIDO

Presentación	[7]
Introducción	[9]
I. Antecedentes de la investigación	[13]
Aspectos metodológicos	[15]
Alcances y limitaciones del diagnóstico	[16]
II. Estado actual de las instituciones de formación policial en Venezuela	[17]
Tipos de instituciones de formación policial	[19]
Estructura organizativa	[23]
Control de Estudios	[41]
Infraestructura	[42]
Prejuicios o preconcepciones en torno al modelo formativo impulsado por la UNES	[58]
Observaciones generales	[59]
III. Ubicación geográfica de las instituciones de formación policial en Venezuela	[63]
Referencias bibliohemerográficas	[71]

ANEXOS

(Atlas informativos en www.unes.edu.ve)

Área de control de estudios
Instituciones de formación policial a nivel nacional
Cuerpos policiales con programas de formación
Espacios I.U.P.M.

Tabla N° 1. Centros UNES (CEFOUNES)	[19]
Tabla N° 2. Tipos de institución de formación policial	[19]
Tabla N° 3. Tipo de IFP por dependencia	[21]
Tabla N° 4. Directivos/as	[24]
Tabla N° 5. Adecuación al modelo UNES	[26]
Tabla N° 6. Captación y selección de discentes	[28]
Tabla N° 7. Políticas de selección de discentes formalmente establecidas	[29]
Tabla N° 8. Número de procesos de captación y selección de discentes	[30]
Tabla N° 9. Capacidad de discentes por curso básico a escala nacional	[31]
Tabla N° 10. Captación y selección de docentes	[32]
Tabla N° 11. Régimen institucional	[33]
Tabla N° 12. Oferta formativa	[34]
Tabla N° 13. Duración de la formación	[34]
Tabla N° 14. Oferta formativa, frecuencia y duración discriminada por institución	[36]
Tabla N° 15. Unidad de control de estudios	[41]
Tabla N° 16. Situación jurídica de la sede	[43]
Tabla N° 17. Condiciones de la infraestructura	[44]
Tabla N° 18. Situación jurídica y de infraestructura de las IFP	[45]
Tabla N° 19. Aulas, instalaciones deportiva e instalaciones sanitarias	[50]
Tabla N° 20. Comedor	[57]
Tabla N° 21. Servicio médico	[57]
Tabla N° 22. Prejuicios y preconcepciones comunes en las IFP	[58]
Tabla N° 23. Ubicación de las instituciones de formación policial	[64]
Gráfico N° 1. Centros UNES (CEFOUNES)	[19]
Gráfico N° 2. IFP en proceso de adecuación empírica al currículo	[20]
Gráfico N° 3. Tipo de IFP por dependencia	[22]
Gráfico N° 4. Directivos/as	[24]
Gráfico N° 5. Adecuación al modelo UNES	[26]
Gráfico N° 6. Captación y selección de discentes	[28]
Gráfico N° 7. Políticas de selección de discentes formalmente establecidas	[29]
Gráfico N° 8. Procesos de captación y selección de discentes	[30]
Gráfico N° 9. Captación y selección de docentes	[32]
Gráfico N° 10. Régimen institucional	[33]
Gráfico N° 11. Oferta formativa	[34]
Gráfico N° 12. Duración de la formación	[35]
Gráfico N° 13. IFP que poseen unidad de control de estudios	[41]
Gráfico N° 14. Situación jurídica de la sede	[43]
Gráfico N° 15. Condiciones de la infraestructura	[44]
Gráfico N° 16. Comedor	[57]
Gráfico N° 17. Servicio médico	[58]

PRESENTACIÓN

Desde su creación en el 2009, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) se ha comprometido con la construcción de los contenidos y mecanismos institucionales para la transformación sustancial de los procesos formativos de los funcionarios y funcionarias policiales desde las prescripciones del Nuevo Modelo Policial.

En este marco, la Institución impulsa la generación de conocimientos con carácter contextual que sepa vincularse a la ciudadanía con el fin de contribuir a la resolución de los problemas. Como se expresa en el Documento Fundacional UNES, “generar, difundir y socializar conocimientos en el área de seguridad, por medio de la investigación, la sistematización y el análisis crítico de las situaciones, casos y prácticas profesionales, la consulta pública y el dialogo de saberes con las comunidades” es uno de los objetivos de esta alma mater.

La presente investigación, Instituciones de formación policial en Venezuela, constituye un importante esfuerzo a partir del diagnóstico de las instituciones de formación policial presentes en el país. La caracterización de estos espacios desde diversas variables: criterios, captación y selección, regímenes institucionales, tiempo de formación, oficina de control de estudio, infraestructura nos ofrece un panorama del actual estado de

cada una de ellas. Sentando, además, las bases para propiciar el desarrollo de nuevas líneas de investigación.

A su vez este trabajo constituye un aporte ante la necesaria actualización del diagnóstico llevado a cabo en el 2006, por la Comisión Nacional de Reforma Policial (CONAREPOL), el cual visibilizó las condiciones generales de las instituciones policiales en el país. Actualmente sirve de insumo ante la escasez histórica de producción de investigaciones en la materia, que propicia el análisis y reflexión del camino recorrido y de los retos pendientes en la concreción del Nuevo Modelo Policial.

INTRODUCCIÓN

La realización de un diagnóstico supone analizar el estado actual de una cosa y/o situación específica, identificando diversos elementos que permiten, por una parte, reconstruir el panorama general, global e integral del objeto de estudio y, por otra parte, observar y comprender cómo se gesta, mantiene o transforma. La puesta en práctica de un diagnóstico suele ser vista como el primer paso de todo proceso de investigación y como condición necesaria para el diseño de intervenciones y políticas públicas. Un diagnóstico puede tener diversos niveles de profundidad, desde el nivel exploratorio/descriptivo que pretende dar cuenta de los rasgos característicos y sobresalientes del objeto de estudio, hasta el nivel analítico e interpretativo que suele incorporar un mayor número de variables, considerar un campo más amplio de la complejidad social, buscar explicaciones y perfilar propuestas de intervención.

Desde esta perspectiva ha sido realizado el diagnóstico de las *Instituciones de Formación Policial en Venezuela*, a fin de proporcionar los insumos necesarios para establecer políticas y lineamientos de adecuación; así, como también los elementos para el diseño del PNFP que responda a las necesidades formativas del nuevo modelo policial con la flexibilidad necesaria y suficiente para adaptarse a los diversos matices locales y regionales, atendiendo al compromiso moral y ético con el pueblo y respetando siempre los derechos humanos.

En Venezuela, tradicionalmente, los cuerpos policiales han dirigido la formación de sus funcionarios y funcionarias, para esto muchos de ellos crearon diversas instituciones destinadas a tal fin. Cada una de estas instituciones funcionaba y –aún ocurre así– con un currículo propio y con una característica común: el militarismo, que demanda rigor extremo con argumentos muy variados para justificar la preparación militar de las y los funcionarios. Con tales argumentos se tiende a asumir que la mejor o única forma de conseguir la paz es mediante la fuerza. La política de dichas instituciones puede resumirse en el aforismo latino *Si vis pacem, para bellum* que se traduce al español: Si quieres la paz, prepárate para la guerra.

Actualmente, ante la demanda social de seguridad con respeto y solidaridad, las instituciones de formación policial (IFP) se ven orientadas hacia un nuevo modelo fundamentado en una formación humanista y popular viabilizada por la UNES como ente rector de la formación en materia de seguridad ciudadana en Venezuela, que intenta romper con el militarismo y las malas prácticas policiales, lo cual implica años de trabajo y lucha contra ingentes fuerzas que pugnan por sostener un modelo que favorece la opresión.

Esta publicación, *Instituciones de formación policial en Venezuela*, contiene información proveniente de una investigación de campo de diversos espacios de consulta y discusiones realizadas por la UNES en las escuelas y/o academias de policía en el territorio nacional, en el marco del proceso de diagnóstico de las instituciones de formación policial y su adecuación al modelo formativo impulsado por la universidad; así como la sistematización y el análisis de la información recopilada en las cuarenta y cuatro (44) instituciones existentes en todo el país,

específicamente sobre la organización, infraestructura, recursos, función, procesos, actividad y carrera policial. Para realizar esta investigación de campo se aplicaron tres instrumentos, a saber: uno de diagnóstico integral, una escala valorativa de observación y una breve encuesta sobre el proceso de despliegue. Se debe destacar que en este estudio se consideró la totalidad de las instituciones especializadas en formación policial en Venezuela, aún las que se encuentran en cierre técnico y/o en proceso de reapertura adecuándose a las directrices de la UNES. La recolección de información se efectuó entre los meses de agosto y octubre de 2011.

La presente publicación está conformada por tres partes. La primera comprende los antecedentes de la investigación, las consideraciones metodológicas orientadoras del estudio, los alcances y limitaciones del diagnóstico. En la segunda, se analiza el estado actual de las instituciones de formación policial en Venezuela. En la tercera, se incluye la ubicación geográfica de las instituciones de formación policial en el territorio nacional. Al final de esta publicación, en los anexos, se presenta una serie de tablas con información detallada sobre academias de formación policial a escala nacional, cuerpos policiales con programas de formación, espacios de I.U.P.M y área de Control de Estudios.

I. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La Comisión para la Reforma Policial (CONAREPOL) fue creada en abril de 2006 con el propósito de establecer los lineamientos generales que permitiesen definir un nuevo modelo policial para el país, a través de un proceso de consulta amplia a la comunidad en general y a los actores sociales e institucionales directamente involucrados y de elaborar un diagnóstico riguroso de las características de las policías venezolanas. Cabe destacar que, luego de nueve meses, esta comisión presentó al país y al Estado las conclusiones del proceso de consulta ciudadana y de diagnóstico. Con base en estas conclusiones se creó el *Sistema Integrado de Policía (SIP)* constituido de la siguiente manera:

1. Un Consejo Nacional de Policía.
2. La policía nacional.
3. Las policías estatales o regionales.
4. Las policías municipales o locales.
5. Las policías especializadas.
6. El subsistema de formación y carrera policial.

Es importante resaltar que este sistema representa un subsistema de formación homogéneo y estandarizado para la formación básica y continua de todos los cuerpos policiales, en el

cual se inserta la UNES que, a partir del año 2010, se convierte en el alma mater de la seguridad, garantizando la unidad del proceso de formación y el desarrollo profesional permanente, a lo largo de la carrera policial para todas las y los funcionarios policiales del país.

Además, la UNES obedece al mandato social formulado como sugerencia de la CONAREPOL, que establece que todas las funcionarias y los funcionarios policiales se formarán con un currículo básico común y con un currículo diversificado por especialidades.

La CONAREPOL (2006), en su informe, observó que “para ingresar a la policía se requerirá aplicar y cumplir con los requisitos de admisión y haber cursado, como mínimo, un año de formación en la academia, luego de contar con el título de educación media diversificada”. De allí se deriva la importancia que hoy cobran las instituciones de formación policial, así como los lineamientos formulados por la UNES. El Achkar (2008) expresó:

Desde hace muchos años venimos diciendo que la formación policial venezolana es pésima, y lo comprobamos con los estudios realizados por la Comisión Nacional para la Reforma Policial. Nos tomamos con, por lo menos, cinco modelos de formación y cada uno tiene: a) requisitos de ingreso y mecanismos de selección propios; b) escalas jerárquicas en rangos que van de 2 a 19; c) con régimen interno determinado; d) lógica organizativa que establece el nivel de autonomía; e) concepción sobre la educación policial; f) presupuesto que da o no estabilidad; g) capacidad instalada para generar los procesos de formación y h) documentos curriculares propios.

Hoy encontramos en las instituciones de formación policial rasgos comunes con los mencionados previamente, pero se divisa un camino recorrido y un avance en su transformación. Obviamente, la introducción de cambios en un sistema, si se puede decir, cerrado como el policial, es una tarea que implica un largo y complejo recorrido y es en esa vía por la cual, decididamente, nos enfilamos.

Aspectos metodológicos

Enmarcado en la investigación de campo fundamentada en un diagnóstico, se elaboró una serie de instrumentos de recolección de información para ser administrados en las instituciones de formación policial; y, se aplicó un proceso de triangulación que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. De acuerdo a las directrices del Vicerrectorado de Creación Intelectual y Vinculación Social y bajo la coordinación de la Dirección de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas, se desarrolló el recorrido investigativo por las instituciones nacionales de formación policial. Este proporcionó una amplia información sobre estas últimas, insumos básicos para la elaboración del presente diagnóstico, la toma de decisiones, así como también la elaboración de políticas y diseño de estrategias para que las IFP respondan apropiadamente al nuevo modelo policial.

Sin embargo, de algún modo no se trata de un proceso acabado, pues, con el fin de responder a cada momento histórico y sus transformaciones, se requieren nuevas y más amplias investigaciones, que permitan el seguimiento y diseño de políticas en la materia.

La recolección de información en las IFP se llevó a cabo una vez validado el instrumento para hacer el diagnóstico y realizados los procesos administrativos correspondientes. Así, se inició el recorrido de investigación por las instituciones de formación policial en el territorio nacional, para lo cual se contó con un equipo de ocho personas que durante un mes visitaron las instalaciones, previo contacto telefónico con las autoridades de los diferentes centros. En la mayoría de las instituciones, a las investigadoras e investigadores se les prestó la atención necesaria, aunque resultó particularmente curioso que en algunos centros UNES la información fuese restringida.

El proceso de recopilación de información constituyó una ardua tarea, ya que en los instrumentos administrados se soli-

citaba una gran cantidad de datos que, en la mayoría de los casos, los directivos y el personal entrevistado por las y los investigadores no disponían de tiempo de manera inmediata, aunque debe destacarse que la mayoría de los consultados entregó los recaudos solicitados vía electrónica, en breve tiempo.

Los datos recabados se analizaron cuantitativamente a través de una distribución de frecuencia, donde la absoluta representa la regularidad o cantidad de veces que se repite un determinado valor de la variable; y, la relativa expresada en porcentajes es el cociente entre la frecuencia absoluta de un determinado valor y el número total de datos.

Para el análisis cualitativo se consideraron los datos originales, es decir, tal como las personas respondieron en el instrumento. El análisis se efectuó cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y valorando la fiabilidad de cada información.

Alcances y limitaciones del diagnóstico

En este trabajo investigativo, se incluyen todas las instituciones de formación policial (IFP) del país, por tanto el alcance es nacional. En este sentido, se ha logrado una cobertura amplia sobre el estado actual de las IFP como puede apreciarse en lo expuesto hasta ahora en este estudio.

Los Centros UNES o CEFOUNES de Aragua y El Junquito manifestaron una actitud negativa frente a las y los investigadores, negándose a suministrar información y remitiéndolos a la sede UNES de Catia.

Las instituciones ubicadas en los estados Nueva Esparta y Trujillo no fueron visitadas porque fue imposible el traslado del cuerpo de las y los investigadores. No obstante, se recibió la información necesaria vía electrónica.

II. ESTADO ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN POLICIAL EN VENEZUELA

En Venezuela, los cuerpos policiales han dirigido la formación de sus funcionarias y funcionarios, creando programas e instituciones destinadas a tal fin. Cada institución funcionaba con un currículo propio. Además, “Todos los centros y programas de formación fueron creciendo sin directrices comunes...” (El Achkar, 2008) y con una característica similar: el militarismo, entendido como una ideología en la cual la fuerza y formación militar es la fuente de toda la seguridad, que aún predomina y se encuentra confrontada con el modelo formativo impulsado por la UNES, que nace en el medio policial y abre espacio a los derechos humanos, al servicio y a la asistencia solidaria a la ciudadanía.

Las instituciones y programas de formación policial orientadas por los cuerpos policiales se constituyeron con parámetros particulares, ceñidos a los intereses y discrecionalidad de cada cuerpo policial, de gobernaciones y alcaldías, sin articularse entre, sí para ofrecer una formación, bajo términos comunes, que permitiese el desarrollo de un trabajo policial adecuado y cónsono con las necesidades y exigencias ciudadanas. Los estudios realizados por la CONAREPOL (2006), revelan que la formación policial “era heterogénea, contándose con diversos

modelos y sistemas que respondían a objetivos, contenidos y criterios distintos; era asistemática, discontinua, inadecuada para el óptimo desempeño policial, no sujeta a controles y regulaciones que garantizaran su estandarización y calidad”.

Al respecto El Achkar (2008) declaró al diario *El Universal* lo siguiente: “No hay mecanismos que articulen la formación policial en Venezuela...”; para responder a esta situación se propone un sistema de formación integrado, activado por la UNES con la intención –siguiendo a El Achkar– de “poner punto final a tanta discrecionalidad, arbitrariedad, dispersión y heterogeneidad”.

La actual rectora de la UNES destaca la necesidad de contar con instituciones de formación policial regidas por las mismas normas, con un currículo común que permita unificar los criterios formativos, favoreciendo obviamente las buenas prácticas policiales, el respeto a los derechos humanos, la reducción de la discrecionalidad y la politiquería en el proceso de formación del funcionariado policial. Sin embargo, en términos generales, los cuerpos policiales venezolanos son los principales responsables del proceso de selección y formación del funcionariado, de hecho la selección de las y los aspirantes se hace tradicionalmente por las unidades o direcciones de talento humano y ya cuando la o el postulante inicia la formación tiene asegurada la plaza como funcionaria(o) policial. También, cabe señalar que en la mayoría de los estados, los comandantes de policía, y no los directivos de las IFP, asumieron la atención al personal UNES que realizó la visita para el levantamiento del diagnóstico durante el proceso de investigación, reflejando el dominio del cuerpo policial sobre los espacios formativos.

Tipos de instituciones de formación policial

Actualmente, en Venezuela, existen diferentes tipos de instituciones de formación policial, una primera clasificación es la de centros UNES o CEFOUNES y centros NO UNES (OBSÉRVENSE TABLAS 1 Y 2).

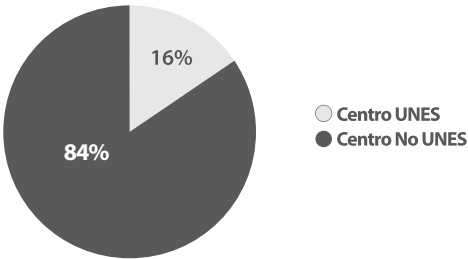
Tabla N° 1.
Centros UNES (CEFOUNES)

Nº	Centros UNES (CEFOUNES)
1	Anzoátegui
2	Aragua
3	Bolívar (Proyecto)
4	Dtto. Capital: Sedes Catia, Helicoide y El Junquito
5	Lara
6	Táchira
7	Zulia

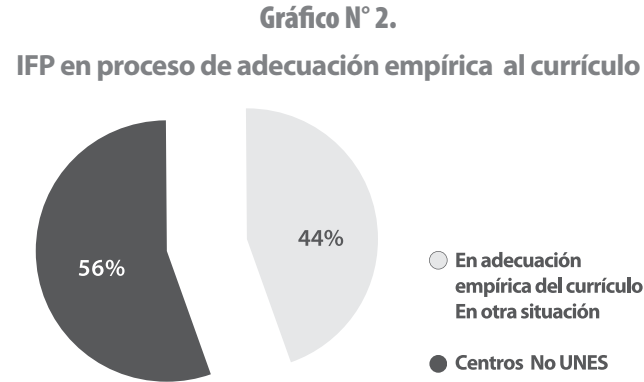
Tabla N° 2.
Tipos de institución de formación policial

Tipos de institución de formación nacional	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Centros UNES (CEFOUNES)	7	16%
Centros NO UNES	38	84%
Total	45	100%

Gráfico N° 1.
Tipos de IFP



De acuerdo con el GRÁFICO 1, el 84% de las instituciones de formación policial se encuentra en incertidumbre, pues no poseen la certeza si se convertirán o no en centros UNES; y, no tienen claridad respecto al sentido del proceso de adecuación, ya que el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia a través de la UNES y, a su vez ésta, por conducto del Vicerrectorado de Desarrollo Académico, les exige un currículo y no se les ha proporcionado el insumo esencial que es la malla curricular. La ausencia de información precisa les ha obligado a improvisar usando como guía una malla publicada en la página web de la UNES en el enlace del Consejo General de Policía. Cabe hacer notar que el contenido de esta malla curricular se ha construido empíricamente considerando el título de cada unidad curricular y valiéndose de la experiencia tanto de los directivos como del personal que durante años se han desempeñado en instituciones de formación policial. Todas estas acciones han contribuido a la adecuación del PNFP, específicamente a la estructuración e instrumentación del curso básico de formación policial.



En algunos casos (VÉASE GRÁFICO 2), un cuarenta y cuatro por ciento (44%) de las instituciones visitadas están haciendo su mejor esfuerzo para responder a los lineamientos de la UNES,

establecidos en su documento fundacional y en los reglamentos de organización y funcionamiento y estándar de los centros de formación, si bien poseen poca información, no es menos cierto que aprovechan los recursos disponibles, por ejemplo utilizan la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional para orientar la captación y selección de los discentes de acuerdo con el Artículo 57. Además, emplean información obtenida de manera informal en conversaciones con el profesorado y demás trabajadores de la universidad para avanzar en el proceso de adecuación, que aún no está del todo definido.

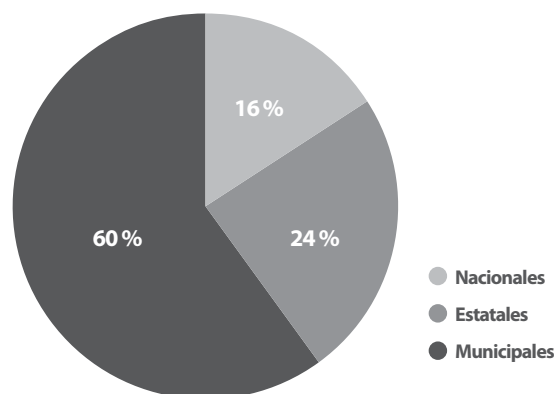
Clasificación de las IFP por dependencia

Luego, tenemos la clasificación de las instituciones de formación policial por su dependencia, a saber: nacional, estatal y municipal. Se destaca la abundancia de las escuelas municipales que representan el 60%, seguidas por las IFP estatales que constituyen el 24% (VERTABLA3).

Tabla N° 3.
Tipo de IFP por dependencia

Tipo de IFP por dependencia	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Nacional (CEFOUNES)	7	16%
Estadales	11	24%
Municipales	27	60%
Total	45	100%

Gráfico N° 3.
Tipo de IFP por dependencia



Los centros UNES se encuentran en proceso de organización de las unidades administrativas. Simultáneamente, se está llevando a cabo la selección de las y los aspirantes a discentes, la organización de horarios, la selección e incorporación del profesorado, que resulta complejo, porque en general la infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones. Algunas edificaciones están siendo restauradas, requieren de obras de gran envergadura y acondicionamiento para iniciar actividades el 15 de septiembre. Estos centros constituyen el 16% de las instituciones de formación policial en el país, como se muestra en el GRÁFICO N° 3.

Otra clasificación, que abajo se indica, es la realizada en atención a los Programas Nacionales de Formación administrados por los Centros de Formación UNES de acuerdo con el *Documento Fundacional UNES*, Capítulo 3, “Plan de Desarrollo Institucional” y *Reglamento Estándar de los Centros de Formación*, Título I, Capítulo 1, Artículo 4°:

- a. Especializados: en estos se desarrolla uno de los Programas Nacionales de Formación.
- b. Multiespecializados: en estos se desarrollan dos o más Programas Nacionales de Formación, incluso pertenecientes a campos de conocimiento distintos.

Una vez que se incorporen otros programas de formación en materia de seguridad tales como bomberil, penitenciario, protección civil, entre otros, los centros UNES serán multiespecializados; por ahora todos son programas especializados en el área policial.

Estructura organizativa

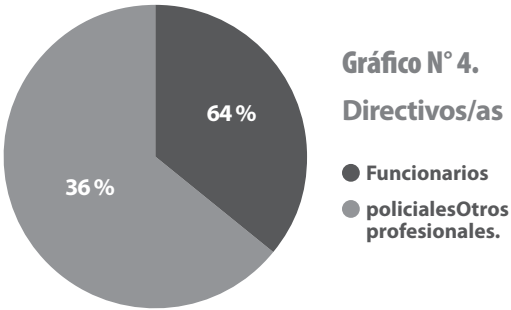
La estructura y organización de las instituciones de formación policial en Venezuela responden en términos generales a la estructura organizativa de los cuerpos policiales. Sin embargo, con el surgimiento de la UNES han tenido lugar algunos cambios, pues en la necesidad y premura por adecuarse a las directrices de la universidad, establecidas tanto en el *documento fundacional de la UNES* como en los reglamentos de Organización y Funcionamiento y Estándar de los Centros de Formación en correspondencia con las leyes, *Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional* y del *Estatuto de la Función Policial*, se están conformando instancias administrativas que, hasta hace poco, habían sido desestimadas, como es el caso de la Unidad de Desarrollo Académico y Control de Estudios, entre otras.

La UNES aspira a que la estructura organizativa y la gestión en todas las instituciones de formación policial se adecúen a criterios formativos y educativos de eficiencia, transparencia y voluntariado educativo. Asimismo, todas las instituciones de formación policial deberían orientarse por los principios de responsabilidad, economía, celeridad, simplicidad administrativa, eficacia, objetividad, imparcialidad, honestidad, transparencia, buena fe y confianza, dentro de los parámetros de racionalidad técnica y jurídica. Para esto es necesario tener una estructura organizacional que se ajuste a los requerimientos del nuevo modelo formativo que, a su vez, es la base del nuevo modelo policial.

Dada su condición de universidad especializada en seguridad –específicamente y, por ahora, policial– la UNES ha asignado los puestos directivos a las y los funcionarios policiales de amplia y sólida experiencia, quienes representan 64%, como se puede observar en el GRÁFICO N° 4. El 36% restante comprende profesionales de otras áreas, destacándose los abogados y profesionales de la docencia sin carrera policial, pero con años de experiencia en el medio policial específicamente en IFP.

Tabla N° 4.

Directivas/os	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Funcionarios policiales	29	64%
Otros profesionales	16	36%
Total	45	100%



Directivas/os

En las instituciones de formación policial donde la dirección está a cargo de personas con profesiones diferentes a la policial se observó una mayor tendencia al orden, es decir, están mejor organizados administrativamente, con dependencias que tienen claros y bien definidos los procesos y cuentan con personal idóneo para hacer seguimiento a tales procesos. Específicamente, el ámbito académico se percibe muy organizado. Por ejemplo, en Delta Amacuro, la directora es docente y su institución, independientemente de la baja asignación de recursos que maneja, se puede considerar una institución en condiciones ópti-

mas para su adecuado funcionamiento. Mientras que en otros IFP dirigidas por funcionarios policiales, la tendencia es aplicar el orden y disciplina, en otras palabras, que se cumplan órdenes atendiendo a la jerarquía.

La mayoría de las instituciones cuenta con un organigrama y, actualmente, esta tratando de adecuarlo a las exigencias de la UNES. Entre las instituciones que están en vías de adecuación se encuentran:

1. Policía Municipal de Zamora, Academia de Policía Municipal.
2. Academia de Policía Municipal de Heres.
3. Escuela de Policía Región Guayana (CEFOUNES en proyecto).
4. Escuela de Policía Región Central y de los Llanos (Extensión Pto. Cabello).
5. Escuela de Formación Policial del Estado Carabobo (ESCUPOL).
6. Escuela de Formación de Agentes de Seguridad Pública, Delta Amacuro.
7. Academia de Policía del Estado. Miranda, núcleo Los Teques.
8. Academia de Policía del Estado. Miranda, núcleo Guatire.
9. Instituto Neoespartano de Policía (Academia de Policía INEPOL).
10. Academia de Policía de Mariño (en proceso de reapertura, afrontando su cierre técnico por problemas presupuestarios).
11. Academia de Policía Municipal de Lagunillas.
12. Academia de Policía Municipal de Machiques.
13. Centro de Formación Policial de San Francisco.
14. Centro de Formación Policial del Municipio la Cañada de Urdaneta.
15. Academia de Policía del Municipio Francisco Javier Pulgar.
16. Academia Municipal de Policía Rosario Perijá.
17. Centro de Formación Policial ROCAPOL.

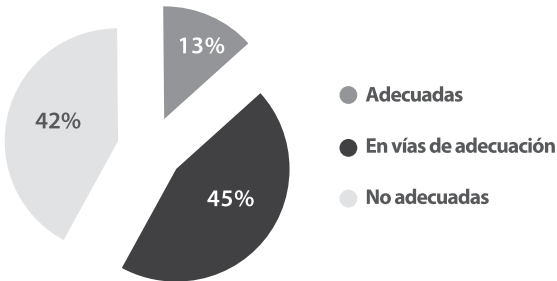
- 18. Academia del Instituto Autónomo Policial del Municipio Mara, Academia de Policía de Miranda.
- 19. Instituto de Policía Municipal de Valmore Rodríguez.
- 20. Centro de Formación Policial Yosveni Paredes.

Cabe destacar que cada institución posee sus particularidades y lleva a cabo su proceso de adecuación en mayor o menor grado dependiendo en gran parte de esas particularidades, así como también del presupuesto asignado y del cúmulo de información manejada (TABLA 5).

Tabla N° 5.
Adecuación al modelo UNES

Adecuación al modelo UNES	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Adecuadas (CEFOUNES)	6	13%
En vías de adecuación	20	45%
No adecuadas	19	42%
Total	45	100%

Gráfico N° 5.
Adecuación al modelo UNES



La inquietud por adecuarse completamente al modelo impulsado por la UNES, abarca la totalidad de las instituciones de formación policial. Cabe mencionar que independientemente de no haber recibido aún la malla curricular del PNFP, se evidenció en las expresiones de los directivos el deseo de responder

a los lineamientos que van de la mano con el nuevo modelo y la dignificación de la profesión policial.

En este sentido, la captación tanto de discentes como del profesorado también está en vías de adecuación, aún cuando la postulación por los cuerpos de policía u otros entes gubernamentales ocupa un importante sitio, es necesario apuntar que dichas postulaciones se realizan de acuerdo al Artículo 57 de la *Ley Orgánica de Policía Nacional y del Servicio de Policía*.

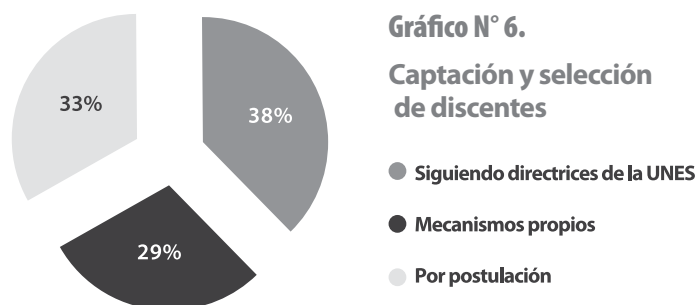
La adecuación implica un proceso de adaptación a los parámetros de captación y selección de aspirantes a discentes estimados por UNES, en los que si bien se observa el mandato del Artículo 57, éste se complementa con una serie de pruebas de carácter médico-odontológico, físico, psicológico, psicotécnico, cognoscitivo y socioeconómico, así como también la verificación de antecedentes.

La captación y selección de los discentes es una etapa importante en las instituciones de formación policial, pues los aspirantes a discentes constituyen el talento humano que enriquecerá a los cuerpos policiales; y, son las IFP las responsables de elegir a los prospectos más adecuados, de aquí que sea necesario conocer los mecanismos empleados para realizar tal proceso.

Actualmente, la UNES impulsa unas directrices que apuntan hacia una captación y selección idónea de aspirantes; y la mayoría de las instituciones están acatando tales directrices desde la comprensión del nuevo modelo de formación policial, así como también del auge y progreso de nuevas ideas en materia de seguridad (TABLA 6).

Tabla N° 6.
Captación y selección de discentes

Captación y selección de discentes	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Siguiendo directrices de la UNES	17	38%
Mecanismos propios	13	29%
Por postulación del cuerpo de policía u otros entes gubernamentales	15	33%
Total	45	100%



Se puede apreciar que la mayoría de las IFP, representada por el 38% está captando y seleccionando a los discentes siguiendo las directrices emanadas de la UNES; el 33% realiza la captación y selección por postulación de los cuerpos policiales, alcaldías o gobernaciones; y, el 29% restante aplica mecanismos propios de ingreso. El proceso de captación y selección de discentes tiene una duración variable que oscila entre 1 y 6 meses.

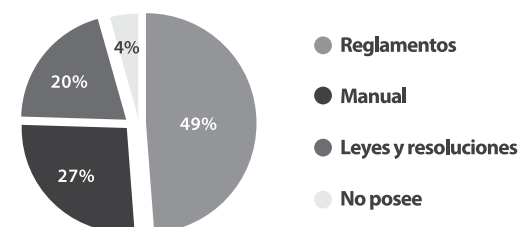
Los medios de comunicación utilizados para informar sobre los procesos de captación de aspirantes a discentes son diversos, predominando los anuncios en prensa que son empleados por 32 instituciones; seguidos por la radio que es utilizada por 29 academias; luego, se distingue el volanteo que es utilizado por 25 instituciones; y, finalmente, la televisión a la que tienen acceso sólo 21 de las instituciones visitadas. Es necesario aclarar que en todas las instituciones se emplea simultáneamente más de un medio.

Las IFP cuentan, en su mayoría, con políticas definidas para la captación y selección de aspirantes a discentes, establecidas en los reglamentos, manuales, leyes y resoluciones. A su vez, muy pocas carecen de políticas concretas al respecto, como se muestra en la TABLA Y GRÁFICO 7.

Tabla N° 7.
Políticas de selección de discentes formalmente establecidas

Políticas de selección de discentes formalmente establecidas	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Reglamentos de la institución	22	49%
Manual de ingreso	12	27%
Leyes y resoluciones	9	20%
No posee	2	4%
Total	45	100%

Gráfico N° 7.
Políticas de selección de discentes formalmente establecidas



Un 49% de las IFP realiza el proceso de selección de discentes de acuerdo al reglamento de la institución; 27% posee un manual para regir la selección; 20% se basa en las leyes del *Estado de la Función Policial*, la *Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional* y la *Resolución 160 del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia*; el 4% restante no tiene definida una política para la selección de sus discentes.

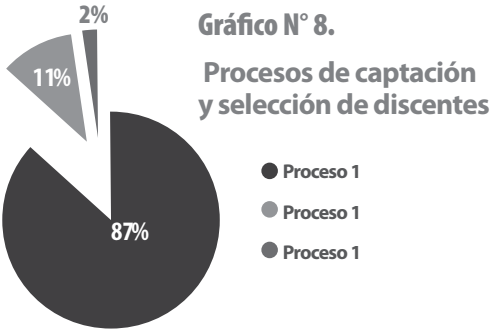
Las y los aspirantes a discentes son sometidos a una serie de evaluaciones y verificación de antecedentes por medio de di-

ferentes sistemas como SIIPOL, YURIS u otros que se estimen convenientes o de más fácil acceso para las IFP. Cabe indicar que SIIPOL es el sistema más utilizado, pues 30 instituciones lo emplean, 12 verifican a través de YURIS y 6 se apoyan en el CI-CPC. Algunas instituciones usan simultáneamente más de un sistema de verificación.

La mayoría de las IFP tiene un solo proceso de captación y selección por año. De hecho, 39 realizan un solo proceso, 5 realizan 2 y solamente 1 realiza 3 procesos anuales. Las que realizan un solo proceso se debe a que, generalmente, la formación básica dura 1 año (VÉASE TABLA 8).

Tabla N° 8.
Número de procesos de captación y selección de discentes

Nº de procesos de captación y selección de discentes	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Proceso 1	39	87%
Proceso 2	5	11%
Proceso 3	1	2%
Total	45	100%



En las IFP donde se realizan dos o tres procesos de selección de discentes son mayormente de dependencia municipal entre las que se destacan: la Academia de Policía del Estado

Miranda núcleo Los Teques, la Academia de Policía del Estado Miranda núcleo Guatire, la Academia de Policía Municipal de Sucre, el Instituto Neoespartano de Policía (la Academia de Policía INEPOL), única dependencia estatal en realizar dos procesos, el Centro de Formación Policial de San Francisco del estado Zulia (es el único que realiza tres procesos por año) y la Academia de Policía de Miranda.

Las IFP poseen una capacidad específica para la atención de discentes del curso básico. La capacidad máxima declarada, en la presente investigación, por estas instituciones a escala nacional es de 10.065 discentes; la capacidad real es de 8.337 y la matrícula actual se encuentra en el orden de los 19.328 discentes. La alta matrícula actual se debe a la cantidad de discentes incorporados en los CEFOUNES (OBSÉRVESE TABLA 9).

Tabla N° 9.
Capacidad de discentes por curso básico a escala nacional

Capacidad de discentes por curso básico a nivel nacional	
Capacidad máxima	10.065
Capacidad real	8.337
Matrícula actual (octubre 2011)	19.328

La captación y selección de docentes se realiza en las IFP empleando diferentes mecanismos, predominando la postulación por los cuerpos policiales u otros entes gubernamentales, lo que representa el 53% del ingreso profesoral a las instituciones; seguido por un 31% que utiliza mecanismos propios entre los que se encuentran figuras como la colaboración, el préstamo de personal docente que labora en el cuerpo policial, pues, en este sentido, la mayoría de las IFP depende del cuerpo policial para el cual capacita funcionarios (VÉASE TABLA 10).

Tabla N° 10.

Captación y selección de docentes

Captación y selección de docentes	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Siguiendo directrices de la UNES	7	16%
Mecanismos propios	14	31%
Por postulación del cuerpo de policía u otros entes gubernamentales	24	53%
Total	45	100%

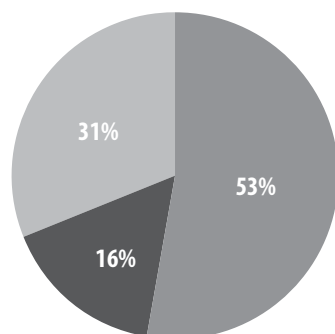


Gráfico N° 9.

Captación y selección de docentes

- Siguiendo directrices UNES
- Mecanismos propios
- Por postulación

Discentes y docentes se adaptan a distintos regímenes institucionales, distinguiéndose el régimen externo 55%, en el que el discente asiste medio día a clases y regresa a su hogar. Esto se debe a que un gran número de las instituciones de formación policial cuenta con presupuestos reducidos. El 18% posee un régimen de internado que, de acuerdo a los directivos, les permite garantizar la disciplina y la debida formación. (VÉASE TABLA 11).

La cantidad de docentes activas(os) en las instituciones de formación policial no UNES es de setecientos ochenta y dos (782). Cuatro instituciones declaran que el número de docentes que emplean varía de acuerdo a la cantidad de discentes que atienden.

Tabla N° 11.

Régimen institucional

Régimen institucional	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Interno	8	18%
Semi-interno	12	27%
Externo	25	55%
Total	45	100%

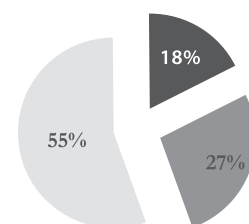


Gráfico N° 10.

Régimen institucional

- Interno
- Semi-interno
- Externo

En Venezuela, la oferta de capacitación de las instituciones de formación policial es predominantemente de carácter permanente. La formación ocasional, que representa el 22%, se efectúa en pequeñas instituciones, regularmente, de dependencia municipal que desarrollan cursos con una duración de tres a nueve meses. En términos generales, la duración de estos cursos responde a la necesidad de funcionarias(os) en la localidad e incluso a razones políticas. El título que se otorga varía en las instituciones: en algunas, egresan como agentes y en otras, como oficiales, pues no existe un criterio único al respecto.

Las instituciones que ofrecen formación de manera permanente constituyen la mayoría, representada por el 76%. En estas instituciones, la formación permanente ocurre por medio de cursos de regularidad anual que oscilan entre los 6 meses y un año, otorgando generalmente el título de oficial de policía; a excepción de los Centros UNES que dictan un curso básico con una duración de un año, otorgando a las y los discentes una certificación de curso básico policial (TABLAS 12 Y 13).

Tabla N° 12.
Oferta formativa

Oferta formativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Permanente	34	76%
Ocasional	10	22%
No tiene	1	2%
Total	45	100%

Gráfico N° 11.
Oferta formativa

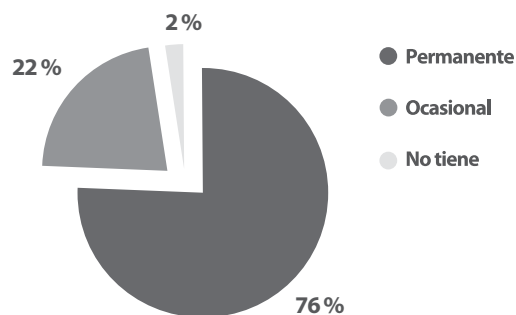
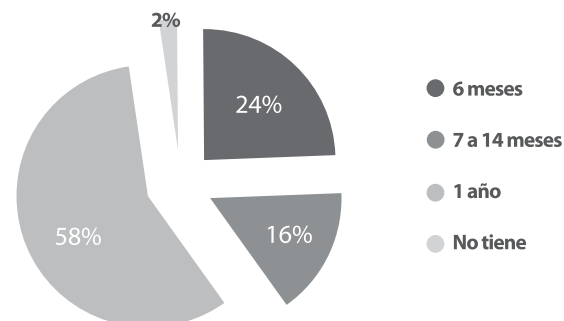


Tabla N° 13.
Duración de la formación

Duración de la formación	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
6 meses	11	24%
7 a 14 meses	7	16%
1 año	26	58%
No tiene	1	2%
Total	45	100%

Gráfico N° 12.
Duración de la formación



En la mayoría de las IFP, representada por el 58%, la duración del curso básico es de 1 año; en el 24% de las instituciones, el curso se realiza por 6 meses; y, en el 16%, oscila entre los 7 y los 14 meses dependiendo de la urgencia de la formación y la disposición presupuestaria.

Tabla N° 14. Oferta formativa, frecuencia y duración discriminada por institución

Estado	Academia	Programas formativos básicos que ofrece la institución	Frecuencia del programa de formación básica	Duración del Curso Básico Policial
Anzoátegui	CEFOUNES Anzoátegui	Curso Básico Policial (CIUNES)	Permanente	1 año
Anzoátegui	Academia de Policía Municipal de Lechería	Curso de Formación de Agentes de Policía Municipal.	Ocasional	6 meses
Aragua	Policía Municipal de Zamora	Curso de Adiestramiento y Formación de Funcionarios Policiales	Ocasional	1 año
Aragua	Unidad de Reentrenamiento y Formación Continua JAPMG	Curso Básico Policial	Permanente	9 meses
Aragua	CEFOUNES Aragua	Curso Básico Policial (CIUNES)	Permanente	1 año
Bolívar	CEFOUNES Guayana	Curso Básico Policial (CIUNES)	Permanente	1 año
Bolívar	Academia de Policía Municipal	Curso de Formación Policial	Permanente	1 año
Bolívar	Academia de Policía Municipal de Heres	Curso de Oficial de Policía	Permanente	1 año
Bolívar	Centro de Formación, Capacitación y Adiestramiento de la Policía del Estado Bolívar	Curso de Oficiales de Orden Público y Servicio Policial Comunitario	Permanente	6 meses

Estado	Academia	Programas formativos básicos que ofrece la institución	Frecuencia del programa de formación básica	Duración del Curso Básico Policial
Carabobo	Escuela de Policía Región Central y de los Llanos (extensión de Pto. Cabello)	Curso Oficial de Policía Municipal	Permanente	6 meses
Carabobo	Escuela de Formación Policial del Estado Carabobo (ESCUPOL)	Curso de Formación de Agentes de Seguridad y Orden Público	Permanente	1 año
Delta Amacuro	Escuela de Formación de Agentes de Seguridad Pública	Curso de Formación Policial	Permanente	14 meses
Distrito Capital	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, núcleo Helicoide	Curso Básico Policial (CIUNES)	Permanente	1 año
Distrito Capital	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad Sede rectoral	No tiene	Permanente	1 año
Falcón	Escuela de Policía Región Centro-Occidental	Curso de Formación Policial y Orden Público	Permanente	1 año
Lara	CEFOUNES Lara	Curso básico Policial	Permanente	1 año
Lara	Escuela de Policía "Gral. Div. Juan Jacinto Lara" (ESCUPOL)	Centro de Formación de Agentes Policiales	Permanente	6 meses
Miranda	Instituto Autónomo de la Policía de Zamora	Curso de Oficiales de Policía	Permanente	6 meses

Estado	Academia	Programas formativos básicos que ofrece la institución	Frecuencia del programa de formación básica	Duración del Curso Básico Policial
Miranda	Academia de Policía del Estado Miranda, núcleo Los Teques	Curso de Formación inicial de Oficiales de Seguridad y Orden Público	Permanente	6 meses
Miranda	Academia de Policía del Estado Miranda núcleo Guatire	Curso de Formación Inicial de Oficiales de Seguridad y Orden Público	Permanente	6 meses
Miranda	Academia Policía Municipal Baruta	Curso Básico Policial	Permanente	6 meses
Miranda	Academia Municipal de Chacao "Comisario Francisco Leandro Walter"	Cursos de Formación e Integración para Oficiales de Seguridad Ciudadana	Permanente	1 año
Miranda	Academia de Formación Policial IAPMCR	Curso Policial	Ocasional	6 meses
Miranda	Centro de Formación Policial Paz Castillo	Curso Básico de Formación Policial	Ocasional	6 meses
Miranda	Academia Policía Municipal de Sucre	Curso de Formación de Oficiales de Seguridad Ciudadana	Permanente	6 meses
Nueva Esparta	Academia de Policía de Mariño	No tiene	Permanente	0 meses
Nueva Esparta	Instituto Neoespartano de Policía (Academia de Policía INEPOL)	No tiene	Permanente	1 año
Táchira	(CEFOUNES- Táchira)	Curso Básico Policial (CIUNES).	Permanente	1 año

Estado	Academia	Programas formativos básicos que ofrece la institución	Frecuencia del programa de formación básica	Duración del Curso Básico Policial
Táchira	Centro de Formación Policial del Estado Táchira "Licenciado José Orlando Duran Méndez"	Curso Básico Policial	Permanente	1 año
Trujillo	Escuela de Formación Policial "Mariscal Antonio José de Sucre"	Curso de Seguridad Ciudadana y Materia Vial	Ocasional	6 meses
Trujillo	Escuela de Policía Municipal de Boconó (ESPOMUBO)	Curso de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito, Vialidad y Turismo	Ocasional	9 meses
Trujillo	Inst. Autónomo de Policía Estado Trujillo (ESPOTRU)	Curso de Agentes u Oficiales de Seguridad y Orden Público	Permanente	8 meses
Vargas	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Junquito)	No tiene	Permanente	0 meses
Vargas	Academia de Instrucción Policial del estado Vargas	No tiene	Permanente	1 año
Yaracuy	Escuela de Formación Policial del estado Yaracuy	No tiene	No Tiene	0 meses
Zulia	Academia de Policía Municipal de Lagunillas	Curso de Formación de Oficiales de Seguridad Ciudadana	Permanente	9 meses
Zulia	Academia Policía Municipal de Machiques	Curso de Oficiales de Seguridad Ciudadana	Permanente	1 año

Estado	Academia	Programas formativos básicos que ofrece la institución	Frecuencia del programa de formación básica	Duración del Curso Básico Policial
Zulia	Centro de Formación Policial de San Francisco	Curso Programa Nacional de Formación Policial	Permanente	1 año
Zulia	Centro de Formación Policial del Municipio La Cañada de Urdaneta	Curso Formativo de Oficiales	Permanente	1 año
Zulia	Academia de Policía del Municipio Francisco Javier Pulgar	Curso de Oficiales de Seguridad Ciudadana	Ocasional	De 7 a 14 meses

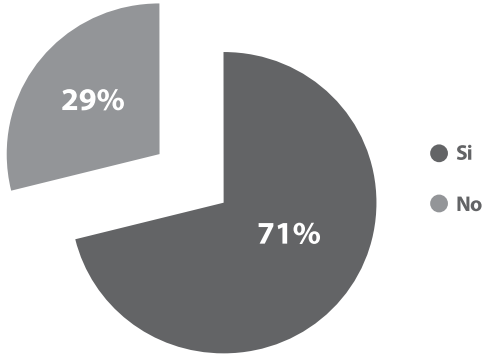
Control de Estudios

Control de Estudios constituye la unidad de trabajo encargada de velar, ante los organismos competentes, por la legalidad, validez y exactitud de los documentos probatorios de los estudios cursados por las(os) discentes y ex-discentes en las instituciones de formación policial. En el presente estudio, se halló que las instituciones que tienen una oferta formativa permanente poseen un departamento o unidad de control de estudios, lo que corresponde al 71 % de las instituciones (TABLA 15).

Tabla N° 15.
Unidad de control de estudios

Posee unidad de control de estudios	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sí	32	71%
No	13	29%
Total	45	100%

Gráfico N° 13.
Las IFP que poseen unidad de Control de Estudios



Para encargarse de la documentación de las y los discentes, Control de Estudio requiere de algunos elementos que faciliten

el trabajo que comprende planificar y efectuar la inscripción de discentes, revisar, transcribir, organizar, controlar y emitir los documentos probatorios de estudios. Estos elementos son: personal suficiente y sistema informático para registro y control. Durante la investigación se evidenció que la cantidad de personal que se ocupa de Control de Estudios en las IFP es variable, oscilando entre 1 y 8 personas; por otra parte, en las IFP se cuenta con pocos recursos tecnológicos, sólo 11 instituciones poseen un sistema que gestione los procesos de selección.

Infraestructura

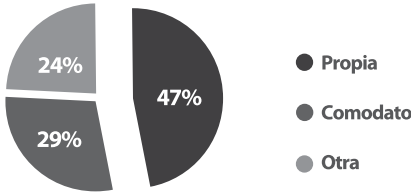
La dignificación de la formación para la profesión policial requiere de una infraestructura que permita el adecuado desarrollo de las actividades educativas. El espacio físico para el funcionamiento de las instituciones de formación es esencial. En Venezuela, el 48% de estas instituciones posee sede propia, lo cual resulta beneficioso con el fin de realizar las modificaciones que sean necesarias para adaptarse al modelo UNES. El 29% de tales instituciones se encuentra bajo la figura de comodato, es decir, es un contrato por el cual un ente nacional, estatal o municipal entrega a la institución de formación policial gratuitamente un inmueble o bien, para que haga uso de éste, con cargo de restituir el mismo después de terminado el uso o en el plazo que se establezca. En algunos casos, este contrato es a tiempo indeterminado, como el caso de ESPOMUBO en Trujillo.

En otros casos, se utiliza la figura del convenio, como es el caso de los CEFOUNES en Lara y Aragua. Este convenio se realizó con la zona educativa de tales estados, que presta las instalaciones de centros educativos a cambio de una contraprestación para la recuperación de las instalaciones que, en algunos casos, como el del CEFOUNES de Lara, implica obras de fuerte inversión.

Tabla N° 16.
Situación jurídica de la sede

Situación jurídica de la sede	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Propia	21	48%
Comodato	13	29%
Otra: convenio con entes públicos, préstamo	11	23%
Total	45	100%

Gráfico N° 14.
Situación jurídica de la sede



Las condiciones físicas y operativas del 56 % de las sedes de las instituciones tienden a ser deficientes y requieren de inversión para ser subsanadas. Entre estas deficiencias se destacan: el mal estado de las instalaciones sanitarias en baños de damas y caballeros (goteras, filtraciones, cañerías y desagües obstruidos, entre otros), múltiples filtraciones de diferentes magnitudes en distintas áreas de los centros, instalaciones de cocina en mal estado, pisos y paredes con necesidad de mantenimiento, techos filtrados, dotación insuficiente de muebles.

El 22% de las sedes de las instituciones opera en sedes carentes de las condiciones sanitarias básicas para su funcionamiento; el 13% de las mismas posee buenas condiciones y sólo el 9% de ellas funciona en espacios óptimos. Las cuatro IFP en esta última condición son: la Academia de Policía Municipal de Lechería del estado Anzoátegui, la Escuela de Formación Policial del estado Carabobo, la Academia de Policía Municipal del municipio Caroní del estado Bolívar, la Escuela de Formación de Agentes de Seguridad Pública de Delta Amacuro.

Tabla N° 17.
Condiciones de la infraestructura

Condiciones de la infraestructura	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Óptima	4	9%
Buena	6	13%
En condiciones de operar, pero con deficiencias	25	56%
Deficiente	10	22%
Total	45	100%

Gráfico N° 15.
Condiciones de la infraestructura

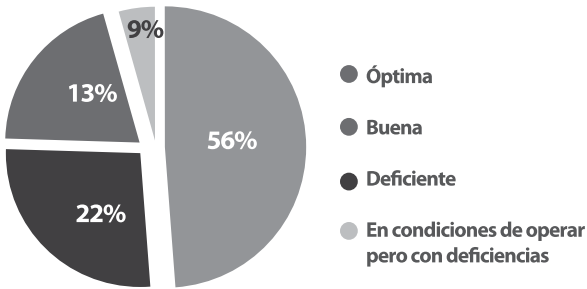


Tabla N° 18. Situación jurídica y de infraestructura de las IFP

Institución de Formación Policial	Situación jurídica	Infraestructura de la institución a nivel general
CEFOUNES Anzoátegui	Convenio vence en abril de 2012 y se renueva automáticamente	Condiciones deficientes
Academia de Policía Municipal de Lechería	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Policía Municipal de Zamora	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Unidad de Reentrenamiento y Formación Continua JAPMG	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias
CEFOUNES Aragua	Convenio sin tiempo estipulado	En condiciones de operar, pero con deficiencias
CEFOUNES Guayana	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Academia de Policía Municipal	Propia	Buenas condiciones generales
Academia de Policía Municipal de Heres	Propia	Condiciones deficientes
Escuela de Policía Región Central y de los Llanos (extensión de Pto. Cabello)	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias

Institución de Formación Policial	Situación jurídica	Infraestructura de la institución a nivel general
Escuela de Formación Policial del Estado Carabobo (ESCUPOL)	Propia	Condiciones óptimas
Escuela de Formación de Agentes de Seguridad Pública	Propia	Condiciones óptimas
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, núcleo Helicoide	Propia	En condiciones óptimas, pero con deficiencias
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Sede rectoral	Propia	Condiciones óptimas
Escuela de Policía Región Centro-Occidental	Convenio con fecha indefinida	En condiciones de operar, pero con deficiencias
CEFOUNES Lara	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Escuela de Policía "Gral. Div. Juan Jacinto Lara" (ESCUPOL)	Propia	Condiciones óptimas
Instituto Autónomo de la Policía de Zamora	Comodato de palabra sin tiempo estipulado	Condiciones deficientes
Academia de Policía del estado Miranda, núcleo Los Teques	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias

Institución de Formación Policial	Situación jurídica	Infraestructura de la institución a nivel general
Academia de Policía del Estado Miranda, núcleo Guatire	Propia	Buenas condiciones generales
Academia Policía Municipal Baruta	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias.
Academia Municipal de Chacao "Comisario Francisco Leandro Walter"	Propia	Buenas condiciones generales
Academia de Formación Policial IAPMCR	Propia	Condiciones deficientes
Centro de Formación Policial Paz Castillo	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias.
Academia Policía Municipal de Sucre	Comodato vence en julio 2012 y se renueva automáticamente.	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Academia de Policía de Mariño	Comodato vence en abril 2013.	Condiciones deficientes
Instituto Neo Espartano de Policía (Academia de Policía INEPOL)	Comodato, vence en julio de 2012	En condiciones de operar, pero con deficiencias
(CEFOUNES- Táchira)	Convenio sin tiempo estipulado.	En condiciones de operar, pero con deficiencias

Institución de Formación Policial	Situación jurídica	Infraestructura de la institución a nivel general
Centro de Formación Policial del Estado Táchira "Licenciado José Orlan-do Durán Méndez"	Comodato sin tiempo estipulado.	Buenas condiciones generales
Escuela de Formación Policial "Mariscal Antonio José de Sucre"	Comodato sin tiempo estipulado.	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Escuela de Policía Municipal de Boconó (ESPOMUBO)	Comodato sin tiempo estipulado.	En condiciones de operar, pero con deficiencia
Inst. Autónomo de Policía Estado Trujillo (ESPOTRU)	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Junquito)	Propia	Buenas condiciones generales
Academia de Instrucción Policial del Estado Vargas	Comodato vence en junio 2013.	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Escuela de Formación Policial del Estado Yaracuy	Convenio con tiempo indefinido.	Condiciones deficientes
Academia de Policía Municipal de Lagunillas	Comodato vence en julio de 2012	Condiciones buenas
Academia Policía Municipal de Machiques	Convenio por tiempo indefinido	En condiciones de operar, pero con deficiencias

Institución de Formación Policial	Situación jurídica	Infraestructura de la institución a nivel general
Centro de Formación Policial de San Francisco	Convenio por tiempo indefinido	Condiciones deficientes
Centro de Formación Policial del Municipio La Cañada de Urdaneta	Convenio vence en noviembre de 2012	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Academia de Policía del Municipio Francisco Javier Pulgar	Convenio vence en noviembre de 2012	Condiciones deficientes
Academia Municipal de Policía Rosario Perijá	Comodato vence en marzo de 2013	Condiciones deficientes
Centro de Formación Policial ROCA-POL	Propia	En condiciones de operar, pero con deficiencias.
Academia del Instituto Autónomo Policial del Municipio Mara	Comodato por tiempo indefinido	En condiciones de operar, pero con deficiencias.
Academia de Policía de Miranda	Comodato vence en julio de 2012	En condiciones de operar, pero con deficiencias.
Instituto de Policía Municipal de Valmore Rodríguez	Comodato vence en enero de 2013	En condiciones de operar, pero con deficiencias
Centro de Formación Policial Yosveni Paredes	Convenio vence noviembre 2012	Condiciones deficiente
(CEFOUNES - Zulia)	Convenio tiempo indefinido.	En condiciones de operar, pero con deficiencias

Independientemente de las condiciones generales de la infraestructura, cada institución cuenta con instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas o espacios de aprendizaje, deportivos e instalaciones sanitarias.

Tabla N° 19. Aulas, instalaciones deportiva e instalaciones sanitarias

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Anzoátegui	CEFOUNES- Anzoátegui	7	1 (en buenas condiciones)	7	7
Anzoátegui	Academia de Policía Municipal de Lechería	1	1 (en condiciones de uso)	1	1
Aragua	Policía Municipal de Zamora	2	1 (en regular estado)	2	2
Aragua	Unidad de Reentrenamiento y Formación Continua IAPMG	1	3 (en buenas condiciones)	4	3
Aragua	CEFOUNES Aragua	15	1 (en buenas condiciones)	10	10
Bolívar	CEFOUNES Guayana	3 (en reestructuración)	1 (en buenas condiciones)	2	2
Bolívar	Academia de Policía Municipal	2	1 (en óptimas condiciones)	6	6

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Bolívar	Centro de Formación, Capacitación y Adiestramiento de la Policía del Estado Bolívar	4	No posee (se utilizan las del comando policial)	2	6
Bolívar	Academia de Policía Municipal de Heres	1	No posee	1	1
Carabobo	Escuela de Policía Región Central y de los Llanos (Extensión Pto. Cabe-Ilo)	4	1 (en buenas condiciones)	6	14
Carabobo	Escuela de Formación Policial del Estado Carabobo (ESCUPOL)	4	No Tiene (utilizan el patio central de la institución)	4	8
Delta Amacuro	Escuela de Formación de Agentes de Seguridad Pública	2	No posee	5	5
Distrito Capital	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad núcleo Helicoide	112	Poseen 8 espacios abiertos en buenas condiciones, pero sin la estructura de cancha deportiva	16	16

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Distrito Capital	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad núcleo Catia (Sede rectoral)	40	2 (en buenas condiciones)	5	5
Falcón	Escuela de Policía Región Centro-Occidental	7	1 (en buenas condiciones)	3	10
Lara	CEFOUNES Lara	28	2 (en buenas condiciones)	10	10
Lara	Escuela de Policía "Gral. Div. Juan Jacinto Lara" (ESCUPOL)	9	1 (en muy buenas condiciones)	8	18
Miranda	Instituto Autónomo de la Policía de Zamora	1	No posee	2	2
Miranda	Academia de Policía del Estado Miranda núcleo Los Teques	4	2 (en buenas condiciones y actual remodelación)	3	4
Miranda	Academia de Policía del Estado Miranda núcleo Guatire	5	Tiene 1 (en muy buenas condiciones)	4	8
Miranda	Academia Policía Municipal Baruta	4	Tiene 1 (en buenas condiciones)	2	3

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Miranda	Academia Municipal de Chacao "Comisario Francisco Leandro Walter"	5	No tienen	1	1
Miranda	Academia de Formación Policial IA-PMCR	1	Tiene 1 (en buenas condiciones)	1	1
Miranda	Centro de Formación Policial Paz Castillo	1	3 (dos de ellas en buenas condiciones y una deteriorada)	1	1
Miranda	Academia Policía Municipal de Sucre	2	1 (en buenas condiciones)	2	2
Nueva Esparta	Academia de Policía de Mariño	3	1 (muy deteriorada)	2	2
Nueva Esparta	Instituto Neoespartano de Policía (Academia de Policía INEPOL)	4	1 (en buenas condiciones)	3	4
Táchira	(CEFOUNES- Táchira)	15	Tiene 1 (en buenas condiciones)	5	5

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Táchira	Centro de Formación Policial del Estado Táchira "Licenciado José Orlando Duran Méndez"	5	Tiene 1 de usos múltiples (en muy buenas condiciones)	3	3
Trujillo	Escuela de Formación Policial "Máscara de Antonio José de Sucre"	1	Tiene 1 (en buenas condiciones)	1	1
Trujillo	Escuela de Policía Municipal de Boscón (ESPOMUBO)	No posee (cuenta con aulas de una escuela en las cercanías)	No tiene	1	1
Trujillo	Inst. Autónomo de Policía del Estado Trujillo (ESPOTRU)	3	Tiene 2 (en buenas condiciones)	11	22
Vargas	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Junquito)	15	Tiene más de 5 espacios (en muy buenas condiciones generales)	11	12
Vargas	Academia de Instrucción Policial del estado Vargas	7	2 (pueden ser mejoradas)	7	7
Yaracuy	Escuela de Formación Policial del estado Yaracuy	10	No posee (la institución se encuentra en reestructuración)	6	6

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Zulia	Academia de Policía Municipal de Lagunillas	2	Tienen 1 (en buenas condiciones)	2	2
Zulia	Academia Policía Municipal de Machiques	0	No posee (utilizan las instalaciones de la casa de la cultura de Machiques)	1	1
Zulia	Centro de Formación Policial de San Francisco	20	No posee (utilizan las instalaciones deportivas de la Alcaldía)	12	12
Zulia	Centro de Formación Policial del Municipio La Cañada de Urdaneta	3	No posee (utilizan instalaciones aledañas)	4	4
Zulia	Academia de Policía del Municipio Francisco Javier Pulgar	No posee (cuentan con las aulas del Palacio de las Misiones y estadio de fútbol Clever Quintero)	No posee (utilizan las instalaciones deportivas de la alcaldía)	1	1
Zulia	Academia Municipal de Policía Rosario Perijá	No posee (cuentan con las aulas de una escuela en las cercanías)	No posee (utilizan un parque ubicado frente a la institución)	1	1

Estado	IFP	Cantidad de aulas	Instalaciones deportivas	Instalaciones sanitarias (baños)	
				Damas	Caballeros
Zulia	Centro de Formación Policial RO-CAPOL	2	No posee (utilizan los espacios abiertos, pero sin la estructura de cancha deportiva)	4	4
Zulia	Academia del Instituto Autónomo Policial del Municipio Mara	2	No posee	2	2
Zulia	Academia de Policía de Miranda	No posee (cuentan con las aulas de una escuela básica en las cercanías)	No posee (cuentan con los espacios de una escuela básica en las cercanías)	1	1
Zulia	Instituto de Policía Municipal de Valmore Rodríguez	3	3 (en muy buenas condiciones)	1	1
Zulia	Centro de Formación Policial Yosve-ni Paredes	1	1 espacio amplio en muy buenas condiciones, pero sin la estructura de cancha deportiva)	1	1
Zulia	(CEFOUNES - Zulia)	30	2 (en buenas condiciones)	11	13

Otro espacio esencial para el funcionamiento de las instituciones de formación policial son los espacios destinados a los servicios de alimentación y salud. Cabe señalar que la mayoría de las instituciones de formación policial (un 71 %) cuenta con espacios de cocina-comedor y, un 57 % de éstas tiene servicio médico para brindar atención no solamente a las y los discentes, sino también para beneficiar a las y los trabajadores.

Tabla N° 20.

Comedor

Comedor	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sí	32	71%
No	13	29%
Total	45	100%

Gráfico N° 16.

Comedor

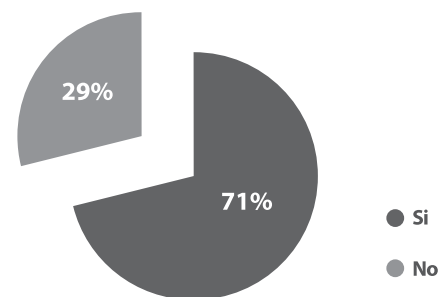
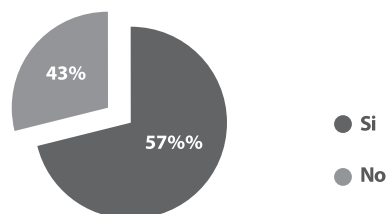


Tabla N° 21. Servicio médico

Servicio Médico	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sí	27	57%
No	20	43%
Total	47	100%

Gráfico N° 17.
Servicio médico



Prejuicios o preconcepciones en torno al modelo formativo impulsado por la UNES

El nuevo modelo policial implica una nueva manera de formar a las y los funcionarios. Cabe observar que el enfoque tradicional de carácter militarista ha generado una serie de críticas y resistencias vinculadas al cambio y, también, prejuicios propios de la formación recibida por quienes actualmente rigen los destinos de las instituciones de formación policial en el país. Entre estas preconcepciones se destacan las siguientes: las vinculadas a la disciplina y orden y las relacionadas con la formación policial propiamente dicha. En el próximo cuadro se recogen las impresiones tal cual fueron expresadas por las personas consultadas y registradas en el diario de campo de cada investigador(a).

Tabla N° 22.

Prejuicios y preconcepciones comunes en las IFP

Disciplina y orden	Formación policial
La disciplina se relajará, se necesita mano dura o formación militarista para formar funcionarios aptos para el ejercicio de la función policial	No se enseña la labor policial en la calle a las y los funcionarios.
El internado es a la mejor opción para formar el carácter, disciplinar a la y el aspirante y fortalecer los valores; el régimen externo no permite tener control sobre el discente.	Los jóvenes egresarán sin saber enfrentarse con antisociales y la verbalización es cosa de película.

La y el aspirante llega a las instituciones de formación policial sin valores, por ello debe someterse a una recia disciplina.	Hablan de derechos humanos quienes no conocen el trabajo policial y los riesgos a los que se enfrenta la y el funcionario en la calle.
La disciplina voluntaria no es idónea para la formación de la y el funcionario policiales.	Se requiere que la y el funcionario aprenda a utilizar el arma y a defenderse para que no lo maten con su propio armamento.

Observaciones generales

- › En las instituciones de formación policial, se manifestó que no la malla curricular de la UNES. No obstante, se ha evidenciado la intención de formar a las y los funcionarios policiales con una visión humanista y de proximidad encontrándose en las mallas curriculares de estas academias unidades curriculares vinculadas a los derechos humanos y a la igualdad de género. Todas las academias hacen énfasis en la formación humanista, aspecto que se refleja en las declaraciones de sus directivos y en la documentación curricular.
- › En la mayoría de las instituciones de formación policial se cuenta con escasos recursos, lo cual implica grandes esfuerzos para ejecutar y cumplir con el programa establecido. La mayoría de las IFP (60%) depende de alcaldías y municipalidades, por lo que cuentan con presupuestos muy reducidos, pues generalmente reciben una porción del presupuesto destinado al cuerpo policial al que se vinculan.
- › En todas las academias, pese a que éstas señalan, en el Instrumento de Diagnóstico, que poseen unidades de servicios generales, las tareas de limpieza las realizan las y los discentes. Autoridades de algunas academias manifestaron abiertamente que se apoyan en los discentes para realizar las actividades en materia de limpieza debido a que no poseen recursos para costear un personal de mantenimiento.
- › Los documentos curriculares como modelos de formación policial son distintos en cada institución visitada. Algunos

- se adecuan a su contexto, incorporando lenguas indígenas en el pensum de estudios (como el caso de Zulia).
- › Se observó una vinculación con las comunidades en fotografías y materiales del programa de formación.
 - › Se evidenció un cambio en el perfil de ingreso de la y el aspirante, que se corresponde con lo establecido en el Artículo 57 de la LOSPCPN (2008).
 - › En comunidades pequeñas, con escasas instituciones educativas universitarias y pocas fuentes de empleo, la carrera policial es elegida como primera opción por la población, mas no por vocación, sino a manera de obtener rápidamente un empleo que le otorgue el sustento familiar.
 - › Un número importante del personal docente está conformado por funcionarios policiales activos, quienes en su mayoría no poseen componente docente.
 - › Escasamente, se pudo conocer la opinión real de las instituciones de formación policial acerca del despliegue de la UNES, debido al desconocimiento, por parte de las autoridades, en torno a su ejecución; asimismo, muchos de ellos se sintieron evaluados; y, en la mayoría de los casos, optaron por calificar como positivo el despliegue, pese a que lo desconocían.
 - › Se detectó la ausencia de una política comunicacional efectiva dirigida a desmitificar informaciones erróneas que se manejan en las comunidades en torno a las líneas de la UNES. Por ejemplo, existen muchas dudas en las y los discentes respecto al rol de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad acerca de los centros de formación policial; es decir, muchos jóvenes piensan que la creación de la UNES viene de la mano con la desaparición de las academias formadoras de las y los funcionarios para la seguridad ciudadana.
 - › Se evidenció la ausencia de acompañamiento pedagógico y asesorías a las instituciones de formación policial por parte de la UNES, en el proceso de adaptación al nuevo modelo policial. En las instituciones visitadas –en general– se manifestó no poseer la malla curricular diseñada por la UNES, a pesar de que tal malla se les ha prometido en distintas ocasiones.

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN POLICIAL EN VENEZUELA



Tabla N° 23. Ubicación de las instituciones de formación policial

Estado	Nombre de la Academia o Programa	Ciudad	Municipio	Dirección de la Institución
Anzoátegui	CEFOUNES- Anzoátegui	Barcelona	Simón Bolívar	Vía Naricual, cerca de Empresas Polar, Barcelona
Anzoátegui	Academia de Policía Municipal de Lechería	Lechería	Diego Bautista Urdaneja	Av. Costanera, sector Madre Vieja
Aragua	Policía Municipal de Zamora	Villa de Cura	Zamora	Urb. Ezequiel Zamora; Calle Rodríguez Padrón, Casa # 40.
Aragua	Unidad de Reentrenamiento y Formación Continua IAPMG	Maracay	Girardot	Av. Bolívar Este, Sector San Jacinto. Parque de Ferias
Aragua	CEFOUNES Aragua	Maracay	Girardot	Final de la Av. Aragua, detrás del Cuerpo de Bomberos sedes temporales U.E. Nicandro Arvelo. U.E. Padre López Aveledo.
Bolívar	CEFOUNES Guayana	3 (en reestructuración)	1 (en buenas condiciones)	2
Bolívar	Academia de Policía Municipal	2	1 (en óptimas condiciones)	6
Bolívar	CEFOUNES Guayana	Ciudad Bolívar	Heres	Parroquia Sabanita, Calle Grimaldi, estado Bolívar

Estado	Nombre de la Academia o Programa	Ciudad	Municipio	Dirección de la Institución
Bolívar	Academia de Policía Municipal	Guayana	Caroní	Villa Betania, Av. Caracas, a 500 mts. del Core 8
Bolívar	Centro de Formación, Capacitación y Adiestramiento de la Policía del Estado Bolívar	San Félix	Caroní	Sector Guiparo, San Félix, Municipio Caroní
Bolívar	Academia de Policía Municipal de Heres	Bolívar	Heres	Carretera nacional vía ciudad Piar, sector Guaricongo, al lado de la Escuela Agupane
Carabobo	Escuela de Policía Región Central y de los Llanos (Extensión Pto. Cabe-Ilo)	Pto. Cabello	Pto. Cabello	Final calle Bolívar frente a la iglesia el Rosario, zona colonial El Malecón
Carabobo	Escuela de Formación Policial del Estado Carabobo (ESCUPOL)	Valencia	Valencia	Av. Paseo Cabriales, sector las Flores
Delta Amacuro	Escuela de Formación de Agentes de Seguridad Pública	Tucupita	Tucupita	Calle Amacuro #1, Frente a la Circunscripción Militar.
Distrito Capital	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Núcleo Helicoide	Caracas	Libertador	Sector Roca Tarpeya. Prolongación Av. Nueva Granada, Fuerzas Armadas y Presidente Medina
Distrito Capital	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad Núcleo Catia (Sede rectoral)	Caracas	Libertador	Calle La Línea, Catia.
Falcón	Escuela de Policía, Región Centro-Occidental	Coro	Miranda	Av. Roosevelt, zona Industrial, Comandancia General de la Policía.

Estado	Nombre de la Academia o Programa	Ciudad	Municipio	Dirección de la Institución
Lara	CEFOUNES Lara	Barquisimeto	Lara	Urb. del Este. Calle 6, Barquisimeto
Lara	Escuela de Policía "Gral. Div. Juan Jacinto Lara" (ESCUPOL)	Barquisimeto	Iribarren	Intercomunal vía Duaca, Km-5 Parroquia El Cuji
Miranda	Instituto Autónomo de la Policía de Zamora	Guatire	Zamora	Prolongación Av. Independencia, sector Río Grande.
Miranda	Academia de Policía del Estado Miranda, núcleo Los Teques	Miranda	Guaicaipuro	Los Teques, Edo. Miranda, detrás de la redoma de La Mata, sector La Matica.
Miranda	Academia de Policía del Estado Miranda, núcleo Guatire	Guatire	Zamora	Zona Industrial del Márquez, adyacente al emporio de las bicicletas.
Miranda	Academia Policía Municipal de Baruta	Caracas	Baruta	Urb. Santa Fe Norte. Av. José María Vargas, detrás de Res. Las Trinitarias
Miranda	Academia Municipal de Chacao "Comisario Francisco Leandro Walter"	Caracas	Chacao	Zona Industrial de Chacao, calle Pantín
Miranda	Academia de Formación Policial IAPMCR	Charallave	Cristóbal Rojas	Av. Los Estadios, antigua sede de la DISIP
Miranda	Centro de Formación Policial Paz Castillo	Santa Lucía	Paz Castillo	Sector el Milagro, Calle Principal, Unidad Educativa Doctor Francisco Espejo

Estado	Nombre de la Academia o Programa	Ciudad	Municipio	Dirección de la Institución
Miranda	Academia Policía Municipal de Sucre	Caracas	Sucre	Calle El Samán, El Coliseo, sede Policía Municipal de Sucre, La Urbina
Nueva Esparta	Academia de Policía de Mariño	Porlamar	Mariño	Centro comercial Bella Vista, avenida San Rafael, cruce con Av. Terranova, calle San Rafael
Nueva Esparta	Instituto Neoespartano de Policía (Academia de Policía INEPOL)	Porlamar	Arisemendi	Av. Bolívar, La Asunción, edificio INEPOL, frente al Palacio de Gobierno
Táchira	(CEFOUNES- Táchira)	San Cristóbal	Michelena	Sede temporal (CANTV)
Táchira	Centro de Formación Policial del Estado Táchira "Licenciado José Orlando Duran Méndez"	Michelena	Michelena	Calle 3, sector Santa Eduvigis
Trujillo	Escuela de Formación Policial "Márisal Antonio José de Sucre"	Sabana de Mendoza	Sucre	Urb. Inavi San Alejo. Diagonal al estadio en Sabana Mendoza
Trujillo	Escuela de Policía Municipal de Boconó (ESPOMUBO)	Boconó	Boconó	Calle Jáuregui, parte alta. Qta. San Judas
Trujillo	Inst. Autónomo de Policía Estado Trujillo (ESPOTRU)	Mesa de Esnujaque	Urdaneta	Sector el Llano. Parroquia La Mesa de Esnujaque
Vargas	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Junquito)	El Junco	Vargas	Km. 23 de Carretera el Junquito

Estado	Nombre de la Academia o Programa	Ciudad	Municipio	Dirección de la Institución
Vargas	Academia de Instrucción Policial del estado Vargas	Los Caracas	Vargas	Ciudad vacacional los Caracas, parroquia Naiguatá
Yaracuy	Escuela de Formación Policial del estado Yaracuy	San Felipe	Independencia	San José, vía La Marroquina
Zulia	Academia de Policía Municipal de Lagunillas	Ciudad Ojeda	Lagunillas	Calle La Ceiba con calle Cardón. Edf. IMPOL
Zulia	Academia de Policía Municipal de Machiques	Machiques	Machiques de Perijá	Sector Tío Agustín, sede del IUTM.
Zulia	Centro de Formación Policial de San Francisco	Maracaibo	San Francisco	Urb. San Francisco, Calle 160, sector 8, parroquia San Francisco
Zulia	Centro de Formación Policial del Municipio La Cañada de Urdaneta	Los Pozos	La Cañada	Av. Rafael Urdaneta, sector Los Pozos
Zulia	Academia de Policía del Municipio Francisco Javier Pulgar	Pueblo Nuevo	El Chivo	Av. Principal de Pueblo Nuevo. Sector El Chivo, al lado del gimnasio Ricardo Aguirre
Zulia	Academia Municipal de Policía Rosario Perijá	Villas del Rosario	Rosario Perijá	Corredor vial Valdemar Sandoval. Al lado del parque ferial Azael Martínez
Zulia	Centro de Formación Policial ROCAPOL	Mene Grande	Baralt	Av. Ppal. Independencia. Antiguo Banco Maracaibo

Estado	Nombre de la Academia o Programa	Ciudad	Municipio	Dirección de la Institución
Zulia	Academia del Instituto Autónomo Policial del Municipio Mara	San Rafael del Moján.	Mara	Troncal de El Caribe, sector Tamare, entre Km 29 y 30
Zulia	Academia de Policía de Miranda	Los Puertos de Altagracia	Miranda	Av. 8, Urb. Los Campos
Zulia	Instituto de Policía Municipal de Valmore Rodríguez	Bachaquero	Valmore Rodríguez	Parroquia Raúl Cuenca, sector Machado, vía Lara-Zulia
Zulia	Centro de Formación Policial Yosveni Paredes	Santa Bárbara	Colón	Parroquia Santa Bárbara, Sector 20 de Mayo, Calle 6, Av. 16 y 17, Municipio Colón, Estado Zulia
Zulia	(CEFOUNES - Zulia)	Maracaibo	La Coromoto	Sedes temporales: Liceo Rafael María Baralt. Liceo Francisco J. Duarte.

REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.

El Achkar, S. (2008). “Con la formación policial no se juega”. *El Universal*.

Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (LOSPCPN). (2008). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5880 (Extraordinaria), Abril, 9 2008.

Reglamento Estándar de los Centro de Formación UNES. (s/f)

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). (Decreto N° 8.014). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 39.620 (Ordinario), Febrero 21, 2011.

Resolución No. 124, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (Creación de la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL). (2006, Abril 10). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 38.416, Abril 10, 2006.

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2010). Documento Fundacional UNES. Caracas: UNES.

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN **APORTES COMUNES**

Serie PUNTO DE PARTIDA

LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN VENEZUELA.

Recorridos, enfoques y desafíos, de **Red de la Calle - Irama La Rosa**

REFORMAS PENALES Y PROCESALES DURANTE
EL GOBIERNO BOLIVARIANO. Cuadros comparativos

VIOLENCIAS EN 10 LICEOS CATIENSES, de **Lilian Montero y Ana Castellanos**

Serie CRÍTICA

EL SISTEMA PENAL VENEZOLANO CONTEMPORÁNEO. Tendencias y propuestas
de **Elsie Rosales**

Primer Concurso de Ensayo Breve

VIOLENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PROGRESISTAS

Hilmar Valeska Montilva Prieto; Gleudys Martínez Miranda; Beiker Y. Duarte S. y Dennis A. Rincón C.

LA LEGITIMACIÓN DEL DELITO, de **Mario Millones Espinosa**

CUATRO DÉCADAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN VENEZUELA, de **Dorennys Angulo**

LA PRODUCCIÓN DISCURSIVA DE LA VIOLENCIA, de **Nairbis Sibrian**

JÓVENES, INSEGURIDAD Y VIOLENCIA DESDE EL QUEHACER

DE LOS MOVIMIENTOS CRISTIANOS. Tecnologías sociales en tres iglesias de Caracas,
de **Luisa Fernanda Zambrano D.**

INTERVENCIONES URBANAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Y PERCEPCIÓN DE (IN)SEGURIDAD. El caso del Bulevar de Catia, de **Pavelyn Márquez**

EL DELITO DE CUELLO BLANCO EN VENEZUELA, de **Luis Salas Rodríguez**

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD POLICIAL, de **Luis Díaz Pereira y Carolina Sayago**

EL WINCHE: MEDIACIÓN COMUNITARIA Y PACIFICACIÓN,
de **Guillermina Soria y Efraín Ruiz**



UNES

*Formar para Transformar
Garantizando el Derecho
a la Seguridad*